



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-007371

Res. 5146/2022

Montevideo, 4 de octubre de 2022.

VISTO: El Proyecto “Talentos y Habilidades para el Sector Forestal en Uruguay”, aprobado por Resolución N° 1203/19 de fecha 07/05/2019, cuya tercera etapa de implementación fue aprobada por Resolución N° 3220/2021 de fecha 21/09/2021, encontrándose en su etapa final;

RESULTANDO: I) que los docentes que participan del citado proyecto culminaron el proceso formativo que les permitió desarrollar un curso de actualización docente en el marco de la educación centrada en el estudiante y basado en competencias;

II) que el proyecto ha cumplido con los objetivos y productos esperados;

III) que gracias al fuerte compromiso y la buena participación de los docentes involucrados desde la Universidad de Hamk se propone realizar un seminario presencial de cierre y entrega de certificaciones;

CONSIDERANDO: I) que el mencionado seminario presencial se llevará a cabo el día 13 de octubre del presente año, en el Salón de Actos de este Subsistema en el horario de 10:00 a 16:00;

II) que se realizará una jornada preparatoria previa al seminario de cierre para los docentes que formaron parte del proyecto;

III) que esta Dirección General estima pertinente aprobar el Seminario final y cierre del Proyecto KAMK el día 13 de octubre del corriente y autorizar a los docentes que formaron parte del proyecto participen de una jornada preparatoria previa al seminario de cierre la cual será llevado a cabo el día 12/10/2022;

V) que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, corresponde establecer que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Subsistema;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales A) y C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente documento referente al Proyecto Talentos y Habilidades para el Sector Forestal en Uruguay” para el Seminario final:

ANTECEDENTES:

Por Resolución N° 1203/19 de fecha 07/05/19 se aprobó el Proyecto “Talentos y Habilidades para el Sector Forestal en Uruguay”, la Resolución N° 1892/2020 de fecha 04/11/2020 autoriza la implementación de la segunda etapa del mismo y la Resolución N° 3220/2021 de fecha 21/09/2021 autoriza la implementación de la tercera etapa del proyecto.

El citado proyecto tuvo como objetivo general mejorar la relevancia de la Educación Técnico-Profesional para el desarrollo sustentable del sector forestal en Uruguay. Fue desarrollado a través de tres componentes, siendo el primero la capacitación y desarrollo profesional del equipo de docentes seleccionados oportunamente.

En esta tercera y última etapa los docentes que integran el proyecto culminaron el proceso formativo que les permitió desarrollar un curso de actualización docente en el marco de la educación centrada en el estudiante y basado en competencias. En la etapa final del proceso realizaron una primera edición de este curso que les permitió pilotar los diseños realizados y los formatos de



ANEP



UTU

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

implementación. A partir de estos ajustes la institución cuenta con este curso diseñado para implementar en otras ediciones, ya que esta formación se encuentra alojada en el Campus Virtual de la Dirección General de Educación Técnico Profesional.

El curso cuenta con siete (7) módulos según se detallan a continuación:

- 1) Contextos digitales de aprendizaje.
- 2) Comunicación asertiva y trabajo en equipo.
- 3) Planificación del aprendizaje.
- 4) Evaluación por competencias.
- 5) Aprendizaje basado en proyectos.
- 6) Aprendizaje en el lugar de trabajo.
- 7) Yo como profesor.

Cada uno de los módulos profundiza los diferentes componentes de un modelo de enseñanza - aprendizaje centrado en el estudiante y basado en competencias. El módulo Yo como profesor, es un módulo transversal que busca generar un espacio de autorreflexión sobre la tarea docente, buscando generar una mirada diferente sobre el proceso educativo que permita incorporar estas herramientas en el aula.

El citado Proyecto fue financiado y gestionado conjuntamente con la Universidad de Ciencias Aplicadas Hamk, Finlandia, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), la Sociedad de Productores Forestales (SPF) y la Dirección General de Educación Técnico-Profesional (DGETP).

El proyecto ha cumplido con los objetivos y productos esperados gracias al fuerte compromiso y participación de los docentes involucrados. En virtud de ello se propone desde la Universidad de Hamk realizar un seminario presencial

de cierre y entrega de las certificaciones.

El mencionado seminario final y de cierre del PROYECTO TALENTOS Y HABILIDADES PARA EL SECTOR FORESTAL EN URUGUAY HAMK - BID - UTU - SPF – INEFOP, se realizará el día 13 de octubre del presente año en el Salón de Actos en el horario de 10:00 a 16:00 según el siguiente cronograma:

Hora: 10:00 a 13:00.

- Palabras de apertura.
- Presentación del programa de formación docente y del proceso, HAMK.
- Presentación del currículo de formación docente y del diseño de aprendizaje.
- Enfoque de gestión de la DGETP-UTU
- Próximos pasos.

Hora: 14:30 a 15:30.

Sesiones de pósteres: presentación de los módulos diseñados en el marco de la educación basada en competencias y enfoque centrado en el estudiante a cargo de los docentes que participaron del proyecto.

Hora: 15:30 a 16:00 - Ceremonia de cierre y entrega de certificados.

2) Autorizar a los siguientes docentes que formaron parte del citado proyecto a participar en la Jornada preparatoria del día 12 de octubre de 2022, en el horario de 14:00 a 18:00 y del Seminario que se desarrollará el día 13 de octubre del corriente de 10:00 a 16:00.

EQUIPO 1: EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO	
LÓPEZ, Gabriela	2.897.860-7
CRISTINA, Nicolás	4.181.021-2
NEGRO, Cecilia	2.998.217-7



ANEP



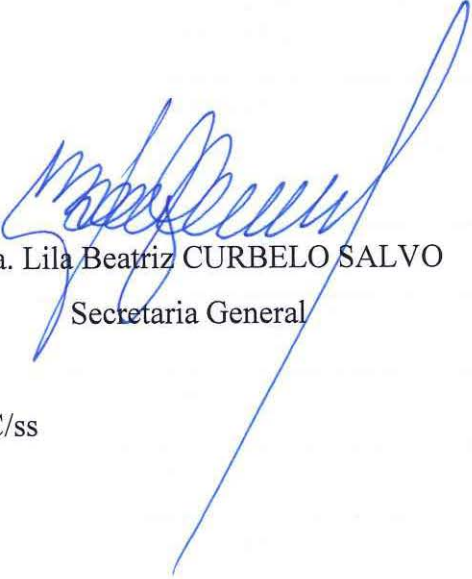
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

	EQUIPO 2: EQUIPO DOCENTE	
1	OLIVERA, Ernesto	2.872.118-3
2	CORREA, Florencia	2.692.158-3
3	NOLLA, Graciela	1.803.626-9
4	CARDOZO, Pablo	3.755.795-7
5	DELPERO, Gonzalo	4.278.550-7
6	WISELE, Diego	3.718.913-8
7	RODRÍGUEZ, Eduardo	1.354.108-5
8	LARA, Silvana	3.500.968-5
9	PEÑA, Ignacio	3.656.739-1
10	IRIGOIN, Marcelo	3.506.831-6
11	LESCANO, Pablo	3.840.144-6
12	DONADIO, Ninoska	4.099.868-9
13	CONDE, Brida	5.979.710-5

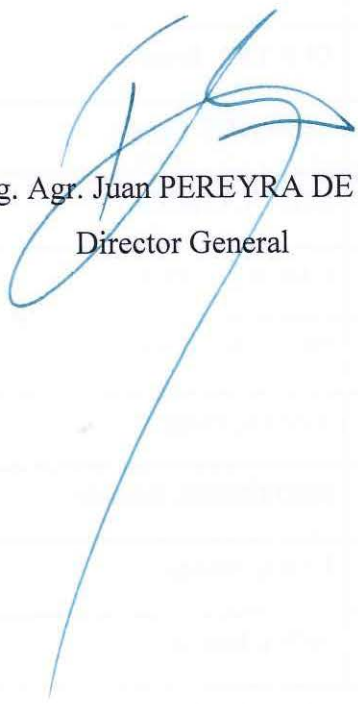
- 3) Establecer que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Subsistema.
- 4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y al Programa Gestión

de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General